TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LACTOVISOY

DIRIGIDO A: Empresas fabricantes o distribuidoras autorizadas de Lactovisoy 900 grs, en bultos de 12 unidades.

OBJETIVO: Cáritas de Venezuela, a través del presente proceso, tiene como objetivo principal la adquisición de 400 bultos de Lactovisoy, con el fin de destinarlos a los programas de atención a personas vulnerables en Maracaibo, Machiques, Ciudad Bolívar y Cojedes.

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Se invita a todas las empresas interesadas en participar en esta convocatoria a presentar sus propuestas, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. **Documentación:** Las empresas interesadas deberán enviar al correo electrónico suministrosaaccaritasvenezuela@gmail.com, en formato PDF, la siguiente documentación:
    - Carta de presentación con membrete y sello de la empresa, incluyendo los datos de contacto (nombre, cargo, correo electrónico y número de teléfono de la persona autorizada).
    - Copia certificada del Acta Constitutiva de la empresa. ○ Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado de la empresa.
    - Datos bancarios de la empresa (nombre del banco, número de cuenta, tipo de cuenta y nombre del titular).
    - Catálogo o ficha técnica del producto Lactovisoy 900gr, indicando las características, composición y registro sanitario.
    - Cotización formal a nombre de Cáritas de Venezuela (RIF J-30485697-0), que incluya:
        - Descripción detallada del producto (cantidad, marca, presentación).
        - Precio unitario y total de los 400 bultos.
        - Condiciones de pago (forma de pago, plazos).
        - Tiempo estimado de entrega.
        - Validez de la cotización.
        - Costo de entrega en los lugares de destino.
        - Moneda de cotización.

2. **Plazo de recepción de propuestas:** Las propuestas se recibirán a partir del 14 de febrero de 2025 hasta las 12:00 horas (hora de Caracas) del 22 de febrero de 2024. Cualquier propuesta recibida fuera de este plazo no será considerada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- **Evaluación de propuestas:** Cáritas de Venezuela se reserva el derecho de evaluar todas las propuestas recibidas y seleccionar la que resulte más conveniente para la institución, considerando los criterios de precio, calidad, cumplimiento de los requisitos y condiciones comerciales.
- **Notificación:** La empresa seleccionada será notificada vía correo electrónico en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir del cierre de la convocatoria.
- **Formalización del contrato:** La empresa adjudicada deberá suscribir un contrato de suministro con Cáritas de Venezuela, en el cual se detallarán las condiciones comerciales, técnicas y legales de la operación, conforme a los términos y condiciones generales de contratación de Cáritas de Venezuela.

OBSERVACIONES:

- Cáritas de Venezuela se reserva el derecho de solicitar información adicional a las empresas participantes, si así lo considera necesario.
- La presente convocatoria no constituye compromiso alguno por parte de Cáritas de Venezuela.

Contacto: Para cualquier consulta relacionada con esta convocatoria, por favor dirigirse al correo electrónico: suministrosaaccaritasvenezuela@gmail.com